

EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (D.O.)

- D^a Sonsoles Gómez Márquez: titular de Psicopedagogía y Orientadora.
- D^a Pilar Domínguez Barbero: Maestra de Pedagogía Terapéutica.
- D^a M^a Luz González Sánchez: Maestra del Programa de Garantía Social (PGS).
- D. Juan José Sáez Escudero: Maestro de Apoyo al Programa de Educación Compensatoria.
- D. Fernando García González : Profesor del Ámbito Lingüístico- Sociológico.
- D. Jesús Pérez Trancón: Profesor del Ámbito Científico-Tecnológico.

FUNCIONES Y ACTUACIONES DEL D.O.

El D.O. desarrolla fundamentalmente tres ámbitos de trabajo:

I Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje

II Desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT)

III Desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)

I APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se desarrolla en los siguientes campos de actuación:

1.1 **Diagnóstico y evaluación del alumnado con necesidades específicas.** El D.O. recoge los informes psicopedagógicos y los dictámenes de escolarización correspondientes, de los alumnos con necesidades educativas especiales a través de los equipos de orientación, y de la Dirección Provincial de Educación los informes de evaluación individualizada incluidas en los expedientes que envían de los colegios de E. Primaria o de otros centros. Todo esto ayuda a situar al alumno en un nivel de competencia curricular concreto para organizar, seguidamente, la adscripción en los niveles en que se matriculan y los diferentes apoyos que van a recibir.

1.2 **Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.** Uno de los principales cometidos del D.O. es propiciar la interacción y la adquisición del proceso de aprendizaje de todo el alumnado, teniendo muy en cuenta a aquellos alumnos/as que presentan dificultades de aprendizajes o algún tipo de discapacidad. Por ello su labor es colaborar con el resto del centro y equipos docentes para garantizar la viabilidad de TODAS LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD posibles.

Estas medidas se concretan:

- **Programas de refuerzo y apoyo educativo,** fundamentalmente en las áreas de Lengua y Matemáticas del alumnado de 1º y 2º ESO que presentan carencias en dichas áreas.
- **Atención al alumnado que tiene necesidades específicas:**
 - Apoyo de Profesor/a de Educación Especial al alumnado que tiene necesidades educativas especiales o trastornos de aprendizaje.

- Apoyo al alumnado con desventaja social a través del Profesor/a de Educación compensatoria.
- Programas específicos de atención a la diversidad:
 - Programa de Diversificación curricular (PDC)
 - Destinado a alumnado de 16 años (o que los cumpla en el año natural) escolarizados en 2º o 3º de ESO y que se encuentra en riesgo de no obtener el título.
 - Organización metodológica flexible, a través de la agrupación de las materias en dos ámbitos: uno científico tecnológico, y otro lingüístico y social
 - Agrupamiento del alumnado en dos aulas: una con el grupo ordinario en que cursan las materias comunes; otra en un grupo específico de menos de 15 alumnos, en el que cursan los dos ámbitos y el área de Inglés.
 - Requisitos:
 - Selección por parte de las Juntas de Profesores;
 - Informe del equipo docente
 - Informe psicopedagógico
 - Aprobación o consentimiento por parte del alumno/a y padres
 - Programa de Garantía Social
 - Programa de Iniciación Profesional
Constituye la última medida de atención a la diversidad.
 - Destinado a alumnos/as de 16 años que no obtienen el título; con tendencia a abandonar los estudios.
 - Organización metodológica. Agrupación en **cuatro** áreas:
 - Área de Formación Profesional de una familia profesional. De 15 a 18 horas semanales
 - Área de Formación Básica. De 6 a 9 horas semanales.
 - Área de Actividades Complementarias. 2 horas semanales
 - Formación y Orientación Laboral. 2 horas semanales
 - Tutoría. 2 horas semanales
 - Objetivos: inserción laboral o reincorporación al sistema educativo.
 - Programa que ofrece el centro: Dentro de la Familia Profesional de Administración, el título es “SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA”

1.3 Apoyo al proceso de evaluación:

- Preparación de la evaluación con los tutores.
- Desarrollo de la Evaluación Inicial que sirve para diagnosticar y adecuar las medidas necesarias.
- Seguimiento de las evaluaciones trimestrales.

1.4 Asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y coordinación con el resto de los Departamentos.

II DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

El alumnado al incorporarse al centro dispone de un profesor/a tutor/a y tendrá asignado en su horario una hora lectiva de tutoría en la que se pretende trabajar aspectos referentes a:

- mejora de los hábitos de estudio
- relaciones interpersonales y mejora de la convivencia
- desarrollo personal y social
- orientación académica.

Para el desarrollo de estos cuatro fines la acción tutorial descende a:

- Tutores:
 - Junto con Jefatura de Estudios, se coordina al equipo de tutores y se preparan los contenidos de la hora de tutoría.
 - Se realiza el seguimiento de los procesos que siguen los grupos

Apoyo en casos individuales que lo precisan

Hora de los tutores en atención a las familias

- Alumnado. La acción tutorial se ejerce prioritariamente a través del tutor/a en la hora dedicada a tal fin.
- Padres y madres. El D.O. tiene entre sus cometidos la atención a familias, para ello dispone de las tardes de los martes y miércoles. Además, en este centro se dispone de un Plan de Información – formación dirigido a padres y madres que recoge los siguientes contenidos:
 - Recepción de padres e información general.
 - Implicación de las familias en la tarea del estudio
 - La convivencia escolar y familiar. Conflictos y actuaciones desde la familia.
 - Orientación académica y profesional.

III DESARROLLO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Es objetivo del centro de enseñanza que el alumnado realice una correcta toma de decisiones en cuanto a sus itinerarios académicos y elección de estudios tanto a corto como a largo plazo.

El D.O. elabora y coordina el desarrollo de este plan a través de:

- Tutores/as: se analiza la información a través de los tutores/as de grupo
- Alumnos/as: recibe la información adecuada a través del tutor/a o a través de reuniones grupales con la Orientadora o a través de consultas individuales realizadas a la misma.
- Padres: en el tercer trimestre el D.O. organiza, junto con la Dirección del centro, las reuniones pertinentes con todos los padres y madres según niveles para informar de la oferta educativa del curso siguiente, incluida información de los estudios superiores, formación Profesional o Universidad.